

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4147 *ZERGON, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 2 de julio de 2026 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "ZERGON, S.A.", ha acordado por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la aprobación del balance de transformación y la consiguiente modificación de los estatutos sociales de conformidad con el Proyecto de transformación de fecha 1 de julio de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que se trata de una transformación interna, aprobada en junta universal y por unanimidad por todos los socios con derecho a voto, por lo que no resultó necesaria la previa publicación o depósito del Proyecto de Transformación ni de los restantes documentos exigidos por la Ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Santander, 2 de julio de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, María Pilar Novoa Llata.

ID: A260031626-1